

Expediente: 845/00
Carátula: MARTINEZ JORGE ANTONIO C/ MOYENTAL JUAN ANGEL Y OTROS S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MARTINEZ, JORGE A.-ACTOR/A
900000000000 - MOYENTAL, JUAN ANGEL-DEMANDADO/A
27391403223 - RAMOS, JOSE MANUEL-DEMANDADO/A
27124026984 - MARSILLI, GRACIELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
27391403223 - MILAD, MARIA EMILIA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - OLMEDO, PATRICIA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GIUDICE, PEDRO VICENTE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
27174408314 - GOMEZ, ELIZABET DEL MILAGRO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - SANCHEZ, LUIS CLEMENTE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 845/00



H102326331045

JUICIO: MARTINEZ JORGE ANTONIO c/ MOYENTAL JUAN ANGEL Y OTROS s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 845/00

NOTA: no se remite cédula a Juan Angel Moyental, Patricia María Olmedo, Jorge Antonio Martínez y Luis Clemente Sánchez por falta de bono de movilidad. San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Se informa que para obtener aquellos que deban tramitarse por juzgados de paz, la parte interesada debe previamente solicitar presupuesto a presupuestomovilidad@justucuman.gov.ar.

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ NUÑEZ Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286809680

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.